

SESIÓN ORDINARIA N° 06 (febrero 25 de 2014)

1. Se aprueba trabajar un documento definitivo donde se propongan las modificaciones finales al Reglamento Interno N°38 del CCOSOC.
2. Se aprueba gestionar para realizar capacitación, respecto de las atribuciones que otorga al CCOSOC la Ley 20.500.
3. Se aprueba realizar una comisión el día martes 04 de marzo de 2014, a las 20:00 horas en la sala de reuniones de las Aldeas SOS, para trabajar en el documento definitivo de modificación al Reglamento Interno del CCOSOC. La comisión la conforman los consejeros Sr. Pedro Vergara, Sr. Osvaldo Salazar, Sra. Liliana González, Sra. Rosa Becerra, Sr. Vicepresidente del CCOSOC y los señores Consejeros que quieran adherirse al trabajo de comisión.
4. Se aprueba solicitar información a la Administración Municipal, respecto de los viajes nacionales e internacionales que han realizado los señores Concejales Años 2013 a la fecha, montos utilizados por cada cometido y cuál es el impacto o beneficio que tiene para la comunidad esos viajes.